

PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS

RENDICION DE CUENTAS 2022

1. INTRODUCCION:

Para la Corporación Registro Civil de Guayaquil, el cumplimiento de los ejes de participación ciudadana es una prioridad, es por aquello que la inclusión de la ciudadanía en el debate permanente del desarrollo de programas y/o proyectos de nuestra institución es de valioso interés.

La gestión de la Corporación se ha visto fortalecida por el activismo ciudadano en los planteamientos de propuestas que han beneficiado al desarrollo de nuestra competencia. En este sentido, la CRCG en estricto cumplimiento de la metodología presentada en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus diferentes niveles y, las personas jurídicas creados por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, asumió un año más el deber de rendir cuentas a la ciudadanía.

La CRCG cumplió con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas, las cuáles pueden ser consultadas a través de nuestra página web <https://www.corporacionregistrocivil.gob.ec/pages/rcuentas>.

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo de manera presencial, en las cuales la ciudadanía pudo dar sus aportes sobre cómo mejorar, cambiar o fortalecer la gestión 2022, y que estos a su vez sirvan para construir el presente PLAN DE TRABAJO, a ser implementado durante el año 2023 en la Institución.

2. INCOPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

En la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, en la fase 4, Literal 1.- señala: "Incorporación de la opinión Ciudadana: - en esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanos en un plan de trabajo para lograr este objetivo el GAD tendrá que escribir el plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. Este plan entregará el GAD a la instancia de participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Loca/y al CPCCS".

En este sentido, producto de la audiencia de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, efectuada el día martes 09 de mayo de 2023 a las

11h00, transmitida en vivo a través de las Redes Sociales Institucionales, desde la oficina matriz de la Corporación Registro Civil de Guayaquil; se recopilaron sugerencias y recomendaciones propuestas por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y ciudadanía en general a través de las redes sociales, las cuales fueron sistematizadas para ser incorporadas al presente plan de trabajo.

Este Plan de Trabajo tratará exclusivamente sobre los aportes ciudadanos realizados durante el proceso de Rendición de Cuentas 2022, las mismas que serán implementadas y ejecutadas durante el año 2023 y 2024 por la CRCG, según sus competencias. Cabe mencionar que las sugerencias y recomendaciones ciudadanas que se incorporan en el presente Plan de Trabajo, se vinculan al Plan Estratégico Institucional y al Plan Operativo Anual.

PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

Con los antecedentes expuestos ponemos en consideración el presente PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, CREADA POR ACTO NORMATIVO DEL GAD DE GUAYAQUIL; correspondiente al año FISCAL 2022.



N°	SUGERENCIAS PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES VINCULADAS AL GAD	INVOLUCRADOR Y/O RESPONSABLES	FECHA DE INICIO PREVISTA	FECHA DE TERMINACION PREVISTA	OBSERVACIONES
1	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS MOVILES EN SECTORES PERIFERICOS y RURALES	DIRECCION DE OPERACIONES/COORDINACION INSTITUCIONAL	01/06/2023	30/12/2023	La ciudadanía felicitó a la Institución, en la deliberación pública este proyecto y solicitó que se siga ampliando a más sectores
2	SERVICIO DE BRIGADAS HUMANITARIAS PARA PERSONAS CON DIFICULTAD DE MOVILIDAD O CON DISCAPACIDAD	DIRECCION DE OPERACIONES/JEFATURA DE VINCULACION A LA COMUNIDAD	01/06/2023	30/12/2023	La ciudadanía felicitó a la institución por el servicio brindado y solicitó se refuerce este servicio de asistencia humanitaria
3	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DIGITALES	DIRECCION DE OPERACIONES/COORDINACION DE INFORMATICA	01/08/2023	30/12/2024	La ciudadanía solicitó se implemente el servicio de agencia virtual para obtener certificados, copias de actas, etc.



3. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El Plan de sugerencias será entregado a las Direcciones Departamentales involucradas y/o responsables de su ejecución según sus funciones, quienes serán los encargados de cumplirlas.

De conformidad a la fase cuatro de la guía especializada de rendición de cuentas para los GADs y entidades vinculadas, este plan de trabajo, será entregado a la Asamblea Local.

4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el presente plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad de la CRCG, a la Asamblea Ciudadana Local; y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas; y emitirá un informe de los resultados de la implementación de las sugerencias ciudadanas, con el porcentaje (%) de avance, en base a los informes de cumplimiento de las sugerencias ciudadanas que emitirán los Directores de cada área.

De esta manera, la CRCG, da cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, y al contenido de la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. Y entidades vinculadas, y en lo que respecta al marco legal vigente.

Guayaquil, 24 de mayo del 2023